

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convenidos y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 25

OFICINAS. TORAL, 3,

No se admiten los originales sin firma.

EL NUEVO TRATADO DE COMERCIO

Con motivo de haber pedido el Ministro de Estado informe á las Cámaras de Comercio de la Península, respecto al futuro Tratado de comercio con los Estados Unidos y las Antillas españolas; la de esta ciudad lo ha evacuado en la siguiente forma.

Excmo. Sr. Ministro de Estado

Excmo. Señor:

La Cámara de Comercio de esta ciudad, que tengo el honor de presidir, evacuando la consulta que la Subsecretaría de ese Ministerio se ha dignado hacerle en comunicación fecha 10 de Febrero próximo pasado acerca de las concesiones arancelarias que pueden otorgarse en el Tratado de Comercio que se proyecta concluir con los Estados Unidos de América, tiene la alta honra de informar á V. E. en los siguientes términos.

Dos extremos contiene la atenta comunicación de V. E., es á saber: 1.º Ventas y concesiones que pueden realizarse en el comercio entre los Estados Unidos y la Península; 2.º Ventas y concesiones que pueden obtenerse y otorgarse en el comercio entre la Península y los Estados Unidos respecto á la Isla de Cuba.

Es la primera vez que vamos á intentar un tratado de comercio con la gran República Norte-Americana, porque hasta los vigentes aranceles de 31 de diciembre de 1891 sólo gozaba aquel Estado del «trato de la nación más favorecida», cláusula anti-económica felizmente alejada para siempre de nuestra legislación arancelaria, según se lee en el prólogo de la disposición antes citada.

El convenio de 1877 modificado en 1882 referente á la extradición, á la represión de delitos y á otros asuntos de carácter político fué el único ensayo de tratados internacionales que hemos intentado con los Estados Unidos. Las cuestiones provocadas mas tarde con motivo de la presencia del *Dan-tless* y del *Comptitor* en las aguas jurisdiccionales de Cuba; la intervención indirecta de los ciudadanos norteamericanos en la insurrección cubana, las reclamaciones más exageradas y las indemnizaciones mas exorbitantes por responsabilidades jamás justificadas, han venido á probarnos cuán ineficaces fueron aquellos pactos y de que poco nos sirvieron las garantías diplomáticas de aquellos convenios internacionales.

Pero no hemos de fijarnos en estas cuestiones, ajenas al carácter de la Cámara de comercio y que entran de lleno en el campo de la política, del derecho de gentes y de la diplomacia. En el terreno puramente económico, en los asuntos mercantiles especialmente y á los que ha de contraerse nuestro informe, es donde hallamos motivos poderosos, materia de graves reflexiones para aconsejar al gobierno de S. M. que proceda con el mayor tino, con la más prudente lentitud en lo de concluir y ratificar un Tratado de Comercio con los Estados Unidos.

Antes de que España pensase en celebrar un tratado peninsular tuvo primero que acudir á resolver las cuestiones coloniales y á normalizar las relaciones comerciales de las Antillas con los Estados Unidos. Los intereses de España respecto á esta nación se hallan en primer término en sus colonias de América. Por esta razón el convenio de 13 de Febrero de 1884 sentó las bases de una legislación arancelaria colonial, otorgándose la reciprocidad sinó exactamente, por no ser esto posible, á lo menos en la mayoría de los artículos tarifados.

Variosos los aranceles de la República Norte-americana en 1.º de Abril de 1891 y concediéndose importantes franquicias á muchos artículos de Cuba y Puerto-Rico especialmente al azúcar, melazas, aguardientes, etcétera, se hacia necesaria una reforma

del régimen vigente de 1884. Afortunadamente habia una ley de autorizaciones de 22 de Julio del mismo año y de ella se aprovechó nuestro Gobierno para llevar á cabo dicha reforma. Conforme á este criterio económico se dictó el Real Decreto de 28 de Julio de 1891, de acuerdo con el gobierno de los Estados Unidos estableciendo nuevo régimen de franquicias arancelarias basado en la más completa reciprocidad y en virtud de las ventajas concedidas á las Antillas en la importación de los azúcares. España ha llegado á exceptuar del pago total de aduanas y recargos á mas de 59 artículos tarifados, otorgando en los demás rebajas del 25 y del 50 de los derechos de la 3.ª columna del Arancel antillano.

¿Cómo han correspondido los Estados Unidos á esta benevolencia y buena amistad del Gobierno español? Olvidando lo pactado y cambiando de repente la legislación de 1.º de Octubre de 1890 sin entrar en negociaciones previas con España. En el año 1894 deroga las franquicias acordadas á nuestros azúcares coloniales y de un solo golpe da por rotas y terminadas nuestras buenas relaciones comerciales aboliendo todo lo legislado desde 1884 hasta la fecha. Es verdad que en las notas canjeadas entre ambos países se reservaban los Gobiernos de Washington y Madrid el derecho de modificar ó derogar lo pactado, pero también es verdad que coincidiendo los intereses de ambos pueblos en un mismo punto es extraño que uno de ellos anule sus compromisos sin contar para nada con el otro.

Basta lo sucedido para sospechar que los Estados Unidos no están por hoy en condiciones de pactar con nosotros. Los Tratados de comercio deben ser garantías de paz, de buena amistad y de cordialidad de relaciones. Y España y los Estados Unidos que desde hace muchos años vienen juzgando con opuesto criterio la insurrección cubana, que disentan sobre la procedencia de reclamaciones pecuniarias, que instruyen expedientes para averiguar si los españoles son responsables de delitos cometidos contra ciudadanos norteamericanos no puede decirse que sean amigos de toda nuestra confianza, como podemos asegurarlo por ahora de Suecia y Noruega, de Austria y aún de Francia é Italia.

Cree esta Cámara de Comercio que mientras no se termine la guerra cubana, que no entren las Antillas en un período de completa tranquilidad, es prematuro aventurarse en un Tratado de comercio que puede ser contraproducente y acarrear complicaciones económicas más graves y trascendentales que las políticas y diplomáticas.

Mas si esto no se creyese acertado, si esta opinión se tachase de sobrado pesimista, la Cámara de Comercio de Santiago entiende que las conclusiones respecto al primer punto deben formularse del modo siguiente:

1.ª Mientras no cese la actual guerra de Cuba es prematura la conclusión de un Tratado de Comercio con los Estados Unidos. A lo sumo y mientras la paz colonial no se restablezca podían entablarse negociaciones, discutiéndose las bases del Tratado, diferiendo el cange de notas y las ratificaciones de ellas hasta la completa pacificación de la Isla.

2.ª En las franquicias que se concedan á los Estados Unidos no debe hacerse en ningún caso alteración de la segunda columna del arancel, pero entendiéndose que la reciprocidad sólo ha de extenderse á determinados artículos. La reciprocidad completa podría alterar nuestras relaciones con Inglaterra y Alemania, especialmente en lo referente á las manufacturas de metal y á las reseñadas en la *clase undécima* del Arancel. A lo sumo podía otorgarse la reciprocidad en los artículos tarifados de las *clases décima y duodécima*, en los productos en rama y en alguno que otro, considerado como primera materia de alguna industria.

Desde luego, y en lo tocante á Galicia, convendría la rebaja del derecho aduanero para los maíces y sus harinas, base de la alimentación de nuestras clases agricultoras y ganaderas.

3.ª Deben tenerse en cuenta las indicaciones que hagan las Cámaras de

Comercio de cada territorio industrial y agrícola respecto á la no concesión de reciprocidad respecto á los artículos y productos que mencionen en sus informes y que deban ser objeto de una protección especial.

4.ª Para aplicar el principio de la reciprocidad sin alterar la segunda columna arancelaria sería conveniente dividir la diferencia que hay entre los derechos de la primera columna y la segunda en cuatro partes iguales, aplicando las rebajas en un 25, 50, 75 ó 100 por 100 de la mencionada diferencia según la importancia de las concesiones que nos otorguen los Estados Unidos y la clase de productos de la industria nacional que hayan de sufrir la concurrencia norteamericana en los mercados interiores, en los extranjeros y hasta en los antillanos.

En lo relativo al comercio de nuestras Colonias americanas con los Estados Unidos, la Cámara de Comercio cree que debe basarse en dos principios: 1.º En el criterio de reciprocidad limitada establecido por el régimen antiguo de 13 de Febrero de 1884 y 2.º En un margen de protección en favor de la industria nacional recargando con un 30 ó 35 por 100 los principales artículos de importación norteamericana.

En este sentido, la Cámara de Comercio somete á la consideración de V. E. las siguientes conclusiones:

1.ª El convenio comercial que se celebre entre la isla de Cuba y los Estados Unidos debe fundarse en las franquicias otorgadas por el régimen arancelario de 1884, limitándose todo lo posible la reciprocidad y sin concederla jamás en sentido absoluto y para todos los artículos. Desde luego las ventajas de la libre introducción en favor de los productos antillanos debe extenderse á los azúcares, melazas, aguardientes, cacao y tabaco.

2.ª En los aranceles antillanos debe haber un margen de favor del 30 ó 35 por 100 para los siguientes productos, similares á los españoles: 1.º legumbres y frutas verdes y secas; 2.º cebada, maíz, trigo y sus harinas; 3.º conservas de carnes, pescados y frutas; 4.º petróleos; 5.º arroz con cáscara ó sin ella. Los demás artículos manufacturados, similares á los de la península, deben ser gravados con un derecho protector mínimum de un 20 por 100 y máximum de un 25 por 100.

Queda por resolver el último punto que se refiere al comercio ultramarino. Declarado el *cabotage* entre la Península y las Antillas por la disposición octava del Arancel vigente se estrecharon cada vez más las relaciones mercantiles entre la producción nacional y los mercados antillanos. Pero las profundas y graves alteraciones políticas de Cuba, la tendencia del consumo á preferir los productos similares extranjeros y otras causas no menos importantes hicieron fracasar muchas empresas y mantienen en la actualidad ciertos temores y celos respecto al tráfico con las dos islas antillanas.

Los productores nacionales al exportar á Cuba y Puerto Rico lo hacen con intención de convertir allí su dinero en productos coloniales de fácil y ventajosa venta en la Península. Pero la importación de los artículos de producción insular ofrece los inconvenientes de los recargos establecidos con carácter transitorio por las leyes de presupuestos de 1876-77 y 1878-79 que aumentan los gastos de un modo considerable. Urge reducir esos recargos transitorios. No se debe aspirar á otra cosa, porque pedir el *cabotage*, como hicieron algunas Cámaras, es reclamar lo que ya tenemos. En este sentido, creemos que procede tomarse en cuenta la siguiente conclusión:

«Debe dictarse una disposición, de acuerdo con el gobierno local antillano reformando los derechos actuales sobre los azúcares, cacao, café y aguardientes. Podría llegarse á la supresión de los impuestos vigentes respecto al cacao y al café, rebajando en un 50 por 100 los tipos que existen sobre los azúcares y aguardientes.

Por lo que toca á los demás productos no hay inconveniente en que se fije un derecho reciproco de un tercio por

ciento *ad valorem* á los productos peninsulares y antillanos.»

Santiago Marzo de 1898.

El Presidente,
LUCAS DE LA RIVA

El Secretario,
SANTIAGO MARTÍNEZ

Malas impresiones

La votación en la Cámara de representantes de los Estados Unidos de un crédito de 50 millones de duros para obras de defensa, crédito que se pone en manos del presidente, para que use de él discrecionalmente, tiene una gravedad, que no hay para que encarecer.

Tan extraño es nuestro país á los asuntos de carácter internacional, que apenas se habló ayer de este suceso, aun después de conocido en los círculos políticos; y para que se penetre de su significación, preciso será que los periódicos lo acentúen y esclarezcan.

Ciertamente que varios oradores, al discutir crédito tan importante, hicieron salvedades de la mayor corrección y de tonos pacíficos; pero es indudable que para otorgarlo se han tenido que presuponer hipótesis de una complicación con España; pero sobre todo es un síntoma que no debe pasarse inadvertido para los que gusten de informarse bien de las cosas graves, que el crédito se ha votado por unanimidad y con el mayor entusiasmo.

Por separado publicamos los detalles de esta sesión; y ellos dicen por sí mismos mucho más de lo que nosotros pudiéramos indicar.

Aquí y allá, en España y en los Estados Unidos, las exageraciones de la prensa y ciertas noticias de aprestos navales, han creado un estado pervioso, que nos recuerdan la trama de «Galeoto».

Y no es esto lo peor, sino que todas estas medidas de precaución que están tomando los Estados Unidos, y la actitud en que se presentan sus hombres políticos, sin distinción de ideas, han de comunicar nuevos bríos á los laborantes de Nueva York de Cayo Hueso y de Tampa, y de reflejo á los insurrectos de la manigua.

Es posible que los créditos votados sirvan para templar al partido belicoso, como dicen hombres importantes de los Estados Unidos; pero por de pronto, es muy poco tranquilizadora la sesión celebrada por la Cámara de representantes, por lo que en ella se dijo y por lo que se insinuó.

Y de ahí que hablando con la sinceridad debida al país, digamos nosotros que por estas cosas y por otras no hay motivos para impresiones lisongeras.

(De «El Correo»)

LOS ALIADOS DE ESPAÑA

«Es muy posible—dice el *Evening Post* de Nueva York—que á última hora le salgan á España unos aliados con los cuales no contamos los norteamericanos.

«Se ha dicho ya en efecto, repetidas veces que Francia considera los ingresos de Cuba como garantía de sus ciudadanos por las obligaciones emitidas en España y negociadas en París.

«Algunos gobiernos se consideran obligados á proteger los empleos de dinero hechos de buena fe por los ciudadanos de sus respectivos países en los empréstitos realizados por otras naciones. Otros no.

«El unico gobierno que ha declarado oficialmente á los súbditos, de su nación que deben correr los riesgos consiguientes al prestar su dinero á los extranjeros, es el de la Gran Bretaña.

«Francia y Alemania se reservan, por el

contrario su libertad de acción para apoyar las reclamaciones pecuniarias de sus súbditos con las bocas de sus cañones.

«Casi toda la deuda española está en poder de los franceses y de ella responden en gran parte los ingresos de Cuba.

«Muy digno de notar es—añade el periódico neoyorkino—el hecho bastante extremo de que, apesar de las grandes dificultades financieras de que se halla rodeada España es relativamente muy pequeña la baja que han sufrido sus valores públicos en la Bolsa de París y es porque hay algo que sostiene los precios españoles apesar de los negrismos nubarrones que se ciernen sobre la nación y en particular sobre sus finanzas.

«Si Francia ha manifestado á los Estados Unidos que nos reclamará el pago de la parte de la deuda española que tienen en sus manos los franceses en el caso de estallar una guerra ú ocurrir una intervención en la isla de Cuba no tenemos inconveniente en declarar que el derecho de Francia de obrar así será tan legítimo como nuestro derecho de intervención.

EL ALZA DE LOS CAMBIOS

Un telegrama de París, que publica anoche «La Epoca», dice que según varios banqueros y personas que tienen motivos para saber las causas del alza de los cambios se debe ésta á que por temor á un conflicto entre España y los Estados Unidos, los tenedores de nuestra Deuda Exterior se van deshaciendo del papel, que compran los españoles con objeto de hacer el arbitraje, lo cual produce, como es consiguiente, peticiones de francos.

Hay además la probabilidad de que sea preciso pedir trigo al extranjero, que tendría que ser pagado en francos, por lo cual los tenedores de francos y libras suben los precios, es decir, el tipo del cambio.

Respecto al trigo, no parece que pueda ni deba entrar en cuenta. Precisamente el tipo de los francos, que toca ya á 37 por 100, impide que se pueda introducir trigo extranjero, que puesto en Barcelona, con el cambio y los derechos que han quedado vigentes, llegaría á 36 pesetas 50 los 100 kilogramos, precio que imposibilita la importación.

De todas partes.

Muchos llegan á la edad de cien años puesto que según la estadística, hay 270, centenarios entre cada millón de personas.

Pero ¿cómo llegan? Ciegos, medio sordos, sin poder moverse apenas, y hechos un verdadero despojo miserable.

Los centenarios rarísimos son los que pueden señalarse como el de Mm. Stanquet una señora Roder (Francia).

Júzguese por estos detalles.

El año pasado se festejaba su «cumple-siglos en una reunión de familia. Ella misma respondió al baile con una polka á toda orquesta. Y no se crea que fué humorada de fórmula, y que bailó algunos momentos, no; la buena Mm. Shanquet se entregaba á una coreografía rítmica, excitada por el placer de la danza como en sus veinte años.

Es muy partidaria de los ejercicios físicos. Por mal tiempo que haya, cree haber perdido el día si se acuesta sin haber recorrido algunos kilómetros.

Y no solo tiene buenos piés, sino buenos ojos.

No ha usado lentes jamás, y enhebra las agujas para sus biznietas.

Un despacho de Nueva York que publica el periódico «Daily Mail» dice que una casa de Filadelfia contrata actualmente con otra extranjera un «inmenso pedido de buques de guerra. Créese que sea Rusia

Una revista suiza da el siguiente método para la ceba rápida del cerdo. Se toma un puñado de levadura y se disuelve en un vaso que contenga agua caliente, después se agre-

gan algunos puñados de salvado ó de harina gruesa con cierta cantidad de patatas cocidas ó aplastadas, se agita la mezcla cuidadosamente y se deja en reposo durante una noche. Al siguiente día, cuando se ha verificado la fermentación, se echan algunos puñados de esa mezcla en la comida ordinaria de los cerdos, cuidando de dejar en el fondo del recipiente una pequeña cantidad de masa fermentada, para que sirva de levadura, y agregar á ella agua caliente orines y patata cocida, de manera que sea posible repetir al día siguiente la operación descrita. Los cerdos alimentados de esta manera llegan según refieren, con una reducida cantidad de comida á estar perfectamente cebados en cuatro meses.

Existen en Manchuria y en el territorio de China; limitrofe á Mongolín, miles de alquerías destinadas exclusivamente á la cría de perros.

Cada uno de estos establecimientos alimenta á varios centenares de aquellos animales, á los cuales cuando cumplen ocho meses se les mata por estrangulación, con el objeto de emplear sus pieles.

Estas son muy grandes, poseen un magnífico pelo y se destinan á la confección de trajes de invierno para uso de los habitantes del Celeste imperio, durante la estación fría rigurosa.

Estos perros difieren absolutamente de los de nuestras razas europeas, y nada tiene pues de extraño que sus pieles sean tan solicitadas como las del astrakan, que es un verdadero carnero, y como las del gris, que es una simple ardilla con librea de invierno.

Estos perros constituyen la única riqueza de aquellas desoladas regiones, así es que las dotes que los colonos dan á sus hijas están constituidas por un determinado número de dichos animales.

Generalmente para confeccionar un vestido de dos metros se emplean ocho pieles, cuyo valor total es de 15,85 francos, lo que representa un valor de 2,10 francos por piel.

Los principales mercados de pieles son Monk ten y Fou-Teou: uno de los depósitos más importantes es el de New-hang, cuyo comercio representó el año pasado un millón de francos, habiendo llegado el año anterior á millón y medio.

Hace algunos días se ha inaugurado en Viena una exposición culinaria, cuyo éxito ha sido prodigioso.

En todos tiempos los vieneses han gozado de reputación de ser aficionados á la mesa, y el mismo Schiller los denominaba «pueblo de feacios» (de la Grecia mitológica), entre los cuales el asador nunca está en reposo.

Con motivo de las fiestas del jubileo imperial, se organizó una exposición culinaria internacional, en la cual estaba representado todo lo que pudiera satisfacer al gastrónomo más delicado desde la mesa, toda ella dispuesta con su servicio de plata, tal como se las ve en la corte imperial, hasta la instalación de una carnicería con los bueyes enteros; desde las obras maestras en pastelería hasta los montones de embutidos y jamones.

En la exposición figura también toda la cocina de campaña del Emperador, el cual ha autorizado al público para que por un módico precio pueda saborear los vinos de las bodegas imperiales, destinándose los productos á la beneficencia pública.

Con tal motivo, la afluencia de visitantes ha sido extraordinaria; el primer día de la Exposición, en el que la entrada costaba seis francos, asistieron 3.000 personas; el segundo día, con una entrada de cuatro francos, el número de visitantes ascendió á 10.000; y el tercer día en que sólo se pagaban dos francos, tuvieron que cerrarse varias veces las taquillas, pues los billetes se llegaban á tomar por asalto, calculándose que en el recinto de la Exposición se estrujaban unas 32.000 personas.

España.

En una casa muy antigua del pueblo de Revilla de Camargo (Santander) hizo un cerdo en el corral un pequeño hoyo, en el cual aparecieron tres mil duros en monedas de oro.

El feliz hallazgo fué descubierto por un niño que encontró una moneda y se la llevó á su madre.

La honrada familia que vivía en la casa (y era pobre) dió conocimiento del hallazgo al propietario, y entre éste y dicha familia se lo han repartido.

Según datos que se creen ciertos, Frascuelo poesía dos casas en la calle de la Sombraña valuadas en 60.000 duros, las fincas de Morrelodones que representan otros 50.000 y unos 55.000 en papel del Estado.

Sus alhajas pueden valer hasta unos 8.000 duros.

A la respetable cifra de mil ascienden las reses vacunas vendidas en la feria bimensual que se celebra en Turis-lavega.

La venta se realizó en unas cinco horas, y en ella figuran, según leemos en «El Liberal Montañés», magníficos ejemplares de las distintas razas de ganado vacuno, tales como parejas de labor, vacas de leche y novi-

llos y novillas de recría; en una palabra, todas las aplicaciones de ganado vacuno. Allí había ganaderos de todas las comarcas de España, principalmente de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Burgos, Palencia y Oviedo. En el mercado se observó la tendencia al alza.

El Cardenal Arzobispo de Valladolid, interrogado acerca de su última pastoral, manifestó que si los periódicos la hubiesen publicado íntegra se apreciaría su verdadero alcance.

Dijo que admira á la Reina, que siempre la distinguió, y que quien como él llevó las bombas en el cuello de la guerrera y nació en Aragón no vuelva la espalda á su Reina.

«Yo—terminó diciendo—que he llegado á las postrimerías de la edad y á las más altas dignidades de la Iglesia, no iba á trocar en desvío á tales alturas, toda una vida de consecuente adhesión á la dinastía reinante, á la que tanto debo.»

Comunican de Palma con fecha 8.

En la pasada noche ha sido robada la casa del anciano aristócrata D. Jorge Dezcallas, llevándose los ladrones 1.300 duros en papel y lo restante hasta 4.000 en oro y diferentes monedas, además de varias alhajas de valor.

Considérase que el robo se ha cometido de un modo misterioso, sin fractura ni ruido.

Las autoridades activan las pesquisas siendo detenido el cochero.

Telegrafían de París que en el acorazado español «Carlos V» se ha emplazado un cañón de grueso calibre protegido por una cúpula blindada.

Corresponde dicho cañón á la torre de proa.

El correspondiente á la torre de popa está ya listo para colocar.

En los astilleros «Forges Chantiers» de Tolón, donde se están blindando nuestros buques de guerra «Numancia» y la «Victoria» han abandonado el trabajo unos 500 operarios.

Esta huelga obedece á discrepancias con la compañía respecto de la organización de socorros mútuos.

Un despacho de Londres anuncia que los destroyers «Audaz» y «Osado», construidos para España en los astilleros Glyde Greenok, han salido ya á bahía y se hallan embarcando las municiones para su artillería.

Añaden dichos telegramas que ambos buques marchan directamente de allí á Cuba, teniendo proyectado el viaje para el próximo viernes.

Ignórase la veracidad de esta última parte de la noticia.

MODAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras de los grandes almacenes de EL SIGLO Barcelona



Sombrero para niña

Entre las distintas clases y formas de sombreros que se han adoptado para las niñas, ninguno más sencillo, más elegante y hasta más higiénico por su poco peso, que el que damos hoy á conocer en este grabado, compuesto de un casquillo de surah, con el ala de encaje y adornado de cintas, á capricho de la más refinada elegancia.

Sección Oficial.

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia de jurisdicción, promovida entre el gobernador civil de Pontevedra y el juez de primera instancia de Caldas de Reyes.

Fomento.—Disponiendo se provea por concurso la cátedra de profesor numerario de dibujo geométrico industrial y sus aplicaciones, vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Tribunal Supremo.—Circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Sánchez Román relativa á la intervención del ministerio pú-

blico civil; es decir, á todo lo que no se refiere especialmente á puntos determinados en las leyes penales, sustantiva y de enjuiciamiento.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Edicto y resoluciones de interés particular.

Extracto de las sesiones de la última reunión extraordinaria de la Diputación.

Galicia.

Un sensible accidente le ocurrió á uno de los soldados que viajaban en el tren militar que llegó á la Coruña anteayer.

Al salir el tren de una estación próxima á Lugo, uno de los muchos soldados que se habían bajado á la estación, retrasóse un poco á la salida del tren y no pudiendo meterse en uno de los coches de que se componía, agarróse en un estribo y en él se fué sentado.

Cuando el tren había ganado ya una regular velocidad, y próximo á entrar en el túnel del Oural, no se sabe á punto fijo si el soldado intentó introducirse en algún coche ó si por el contrario quiso arrojarle al suelo. El hecho fué que á la entrada del túnel el infeliz soldado fué lanzado contra una de las paredes que lo forman, quedando con la cabeza destrozada.

Recogido y atendido en los primeros momentos como su estado requería, fue luego conducido á Lugo, siendo conducido en una camilla desde la estación al hospital, donde entregó su alma á Dios.

Este desdichado cuyo nombre ignoramos era natural de la provincia de Zamora.

«La Integridad de Tuy recaba para aquella plaza la preferencia del parque administrativo que va á crearse en esta región.

Tuy—dice—como ciudad fronteriza, como antigua capital militar y como punto de enlace de multitud de carreteras y caminos de hierro, está en circunstancias de poder reclamar el parque administrativo del octavo cuerpo de ejército.

A primera vista—añade—parece que esta fuerza no podría ser alojada aquí en condiciones para el caso; pero las mismas dificultades encuentran las demás poblaciones que reclaman el parque y los respectivos Ayuntamientos se ofrecen á vencerlas, en atención á las ventajas que reportarán los pueblos favorecidos.

En una chimenea de la calle de Ballesta de Vigo se produjo un incendio anteayer á las tres de la tarde.

Cundió rápidamente la alarma entre el vecindario aumentándose á todos á los pocos momentos por haberse dado la señal de fuego con las campanas de la Colegiata.

Al lugar del suceso acudieron muy pronto los bomberos y gran número de vecinos.

Por fortuna el incendio, que presentaba caracteres ligerísimos pudo ser sofocado, sin recurrir á los servicios del cuerpo de bomberos.

La comisión organizadora de la *hermesse* que se ha de celebrar en la ciudad de Tuy durante las fiestas de San Pedro González Telmo, se propone que aquella sea el mismo tiempo una brillante exposición de objetos artísticos é industriales.

A este proposito se ha dirigido á los fabricantes y artistas gallegos y portugueses solicitando su cooperación que indudablemente le será otorgada puesto que el pensamiento resulta en extremo beneficioso para ellos.

El Ayuntamiento de Carballo acordó sacar á concurso público por el término de tres años el impuesto sobre los artículos de consumo.

El tipo para la subasta se ha fijado en 52.010 pesetas.

Durante la ausencia del Sr. Cobián Areal que uno de estos días sale para el extranjero quedan encargados del Instituto de vacunación antirrábica de Pontevedra los médicos Sres. Fernandez Gastañaduy y Sanjurjo Guntin.

Santiago

El ministro de Hacienda ha ofrecido que llevará al primer Consejo de ministros que se celebre el decreto sobre rebaja de los derechos de introducción del maíz, como se ha hecho con los trigos.

Hállanse mejorados de la indisposición que desde hace días les había hecho guardar cama, los franciscanos RR. PP. Francisco María Fernando y José Catalá.

Nos alegramos.

Los socios de la Adoración nocturna celebran hoy la vigilia correspondiente al mes de Marzo.

A las diez de la noche se expondrá á Su

Divina Majestad y el domingo á las seis de la mañana habrá misa de comunión.

Llamamos la atención á nuestros lectores acerca del presente número, que contiene el notable informe evacuado por la ilustre Cámara de comercio de esta ciudad acerca del futuro tratado de comercio con los Estados Unidos y las Antillas españolas.

Dicho informe está redactado por una distinguida persona muy versada en esta clase de asuntos, y con su lectura huelgan cuantos elogios pudiéramos hacer acerca de un escritor en que lo nutrido y bien pensado de su doctrina corren parejas con la gulanara de su estilo.

El sábado 19, los carpinteros de esta ciudad celebrarán en la Catedral vieja una solemne función á su Patrono San José. Habrá rosario con la imagen del Santo, que saldrá á las diez de la mañana del convento de los Remedios. El sermón está á cargo del R. P. Plácido.

Se ha encargado del Juzgado de Corcuibión el nuevo juez de aquel partido señor don Pedro Otero.

El próximo día 5 la Congregación de la Anunciada y San Luis Gonzaga, establecida en la Compañía, celebrará una solemne función en honor á su excelsa Patrona.

A las ocho y media será la misa de comunión, y á las once la cantada, á la que asistirá la Capilla de música S. D. M. quedará expuesto hasta concluidos los ejercicios de la tarde en los que predicará el elocuente jesuita R. P. Miguel Díez.

Movimiento de enfermos ocurrido en el Gran Hospital durante el mes de Febrero último:

Enfermos existentes del mes de Enero: 141 varones, 164 hembras, total 305; ingresados durante Febrero: 68 varones, 67 hembras, total 136.

Salida de enfermos: por curación 73 varones, 58 hembras, total 141; por fallecimiento, 6 hombres, 7 mujeres, total 13; total de salidas, 79 hombres, 75 mujeres, ó sean 154 enfermos.

Existencia de enfermos parte Marzo: 131 varones, 156 hembras, total 287.

Mañana á las siete en punto de la noche dará una conferencia en el Ateneo el vice presidente de la sección de bellas artes, señor don José Curros. Con tal motivo los salones del Ateneo se verán muy concurridos y los socios podrán disfrutar de la ejecución de varias composiciones de distinguidos maestros que han escrito á maravilla sobre la música «di cámara».

El cuarteto que dirige el Sr. Curros será el encargado de la parte práctica de la conferencia á cuyo efecto ha tenido varios ensayos. La velada promete ser magnífica.

A fin de que oportunamente se efectúe el pago, según disposición de la Dirección general de la Deuda, desde 1.º de Marzo se admiten con facturas impresas y con arreglo á lo dispuesto en trimestres anteriores los cupones que venciendo en 1.º de Abril corriente corresponden á un trimestre de interés de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior y de inscripciones nominativas de igual renta.

Se ha dotado de nuevos y magníficos confesonarios á la iglesia de San Miguel.

Hállase gravemente enfermo nuestro estimado amigo particular el Sr. D. José Sierra, al que le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Deseamos la mejoría del paciente.

Ayer tarde en la novena que á San José se celebra en la iglesia de Madres, dijo una brillantísima plática el elocuente franciscano R. P. Manterola.

El auditorio salió del templo haciendo elogios de aquella oración sagrada y de los talentos de su autor.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que insertamos en otro lugar, del acreditado comercio de Ultramarinos «El Paraíso». Allí verán nuestros lectores el precio económico de dicha casa en relación con la cooperativa civico-militar.

Ayer se sacrificaron para el consumo de hoy una vaca y 25 terneros, y se extrajo con destino á las tabajerías la cantidad de 11.453 kilos de carne.

En Villagarcía trátase de constituirse una nueva Sociedad de recreo.

Con tal motivo se reunieron días pasados varios elementos importantes.

Ayer salió de esta ciudad con dirección á su destino la correspondencia de América del Sur.

Mañana continuará en el Monte de Piedad la almoneda comenzada el domingo próximo pasado.

A las cinco de la tarde de hoy continuará en la Academia escolar de Derecho, establecida en un aula del edificio de San Clemente, la discusión acerca de «El parlamentarismo y sus consecuencias», tema sobre que disertó el último sábado D. Fermín Díaz Fernández.

Anteayer comenzaron en la capilla de San Cayetano los cultos que en honor á San José costean varios devotos suyos.

Hay misa rezada todos los días hasta el 19 y en él, una solemne con exposición de S. D. M.

A las diez y media de la noche de ayer una mujer de vida airada promovió un escándalo en la Puerta del Camino, por lo que fué conducida la prevención municipal.

Días pasados hubo un incendio en una casa de Osebe.

No hubo que lamentar desgracias personales gracias á los auxilios prestados por el jefe de la estación Sr. Urrabieta y el mozo que allí presta servicio.

Se ha dispuesto que los individuos á quienes se hubiera instruido expediente de exención antes del ingreso en filas de los del reemplazo del 97, sean dados de baja en las unidades á que pertenezcan, permaneciendo en activo hasta el ingreso de los reclutas del 98 aquellos que hayan alegado la exención con posterioridad á la incorporación á filas del reemplazo del 97.

Hoy á las cuatro de la tarde se reúne la Comisión de Beneficencia.

En el juzgado de primera instancia de esta ciudad habrá hoy la vista de un juicio contra María Pereiras y otras sobre escándalo ocurrido en las Casas Nuevas.

Mañana á las diez de la misma celebra junta general, la sociedad Unión obrera benéfico-instructiva.

A 46 asciende el número de los reclutas que actualmente existen en la cárcel pública de esta ciudad.

Ayer se remitieron por el juzgado de instrucción de esta ciudad el sumario incoado contra Angel Bernachea sobre hurto de 425 pesetas, y la causa sobre robo contra José Eduardo y Elisardo Reboredo Fernández.

Mañana hay en las iglesias de costumbre los sermones correspondientes á la tercera dominica de cuaresma.

En la Catedral, predicará á las diez de la mañana el M. I. Sr. Magistral D. Severo Araujo.

En San Agustín, lo harán á las tres de la tarde los franciscanos RR. PP. Juan Ibáñez y Martín Manterola.

En San Francisco, dan comienzo á las tres y media de la tarde los sermones, que están á cargo del Rector R. P. Antonio Muñoz y del R. P. Plácido A. Rey.

En la Compañía comenzarán aquellos á las cinco de la tarde, y los tendrán los jesuitas RR. PP. García Romero y Miguel Sánchez.

El jueves próximo comenzará en San Miguel, la novena á la Santísima Virgen de los Dolores.

Habrá misa cantada, exposición, plática y reserva durante los días del Novenario. También habrá misa rezada á las 12.

Hállase preso en la cárcel de la Estrada un anciano que carbonizó en vida á un niño que le había dado una hija suya de estado soltera.

Mañana, las socias del Apostolado del Santísimo Sacramento celebran á las siete comunión general en la iglesia de San Agustín.

Ha fallecido en esta ciudad el Sr. D. Enrique Conde Miguez.

Acompañamos en el sentimiento á la familia.

Descanse en paz el finado.

Gacetillas.

AGUA SULFUROSAS

Quien quiera puede producir en su casa usando el *azufre líquido vulcanizado* del Dr. Terradas; específico el más á propósito para curar las enfermedades de la piel y limpiar el cuerpo de malos humores.—Véudese en las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia: D. Eulogio E. Dominguez, Constitución. 16, 3.º, Vigo.

CHOCOLATE DE NUEZ DE KOLA

Tónico-reconstituyente.

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, padécidas y otras.

En asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria.

Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de Ultramarinos de D. Santiago Martínez y Droguería de Bermejo y Pérez.

MIL PESETAS al que presente **CÁPSULAS DE SÁNDALO** mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

TELEGRAMAS

de Servicio particular EL ECO

Vn banquete. En la Alhambra.

Madrid 11 (8 m.)—Ayer celebróse en el teatro de la Alhambra de esta Corte el banquete en honor de los señores Aguilera y del Conde de Romanones.

Asistieron 350 comensales. El ministro de Ultramar. Sr. Moret, pronunció un discurso en tonos muy optimistas, y ocupándose de los aprestos guerreros que hace España dijo:

Confíemos en el patriotismo de nuestro pueblo y en el valor de nuestros soldados, y reservemos los cañones y los barcos. En el momento de que marchemos de acuerdo con los Estados Unidos la insurrección desaparecerá.

«Yo no soy pesimista ni optimista: soy creyente y confío ciegamente en que la patria no perderá un átomo de su integridad.»

Habló del estado relativamente satisfactorio en que se encuentra la isla de Cuba y terminó afirmando que la insurrección filibustera está vencida y que nadie osará en América pisar el territorio de nuestras posesiones.

La escuadrilla. Un "lunch"

Madrid 11 (id. id.)—El Capitán general del departamento de Cádiz ha revisado á la escuadrilla de torpederos que en breve emprenderá viaje para Cuba.

Mañana (hoy) fondeará en bahía dicha flota y allí esperará las ordenes del Gobierno.

Los jefes y oficiales de la escuadrilla han sido obsequiados con un magnífico "lunch".

Crucero norteamericano Compra de barcos Consintas yankees.

Madrid 11 (id. id.) Sigue siendo objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos de esta Corte el viaje del Sr. León y Castillo á Madrid.

Personas que se dicen bien informadas en asuntos políticos afirman que dada la intimidad del Sr. León y Castillo con M. Hanotax, ministro del Exterior en Francia, quizás sea aquel portador de favorables impresiones respecto á la actitud de la vecina República con motivo del conflicto de España con los Estados Unidos.

Asegúrase que Francia, Alemania y Austria, muéstranse favorables á España, y que esta en caso de que se la ofreciesen aceptaría la mediación encaminada á impedir la guerra con los yankees.

Viaje del Sr. León y Castillo. Lo que dice.

Madrid 11 (id. id.)—Se ha ordenado al crucero yankee «Edgard» que se halla en Hongo Konge que se dirija á Manila.

Dícese que el gobierno del Brasil vendió al de los Estados Unidos los buques de guerra que por encargo suyo se construyeron en Europa.

También se asegura que el gobierno de Washigthon consultó la opinión de los Gabinetes europeos respecto á la intervención en la cuestión cubana.

El gobierno inglés eludió la pregunta manifestando sus deseos conciliatorios; Austria y Alemania manifestaron que obrarían según las circunstancias; y otras naciones contestaron que en caso de conflicto ellas permanecerían neutrales.

La independencia de Cuba. Propósitos de Mac Kinley.

Madrid 11 (10 n.)—Tanto en Washington y New York como en las principales poblaciones de los Estados Unidos continúa la agitación con motivo de los sucesos pendientes entre España y la Gran República.

El importante periódico «The New York Herald» dice en su número recibido hoy que el presidente Mac Kinley propondrá al gobierno de España el reconocimiento de la independencia de Cuba mediante la indemnización de 750 millones de pesetas y que en caso de no acceder á sus indicaciones, los Estados Unidos reconocerán dicha independencia.

El entierro de Frascuelo. Wolford caritativo.

Madrid 11 (id. id.)—Con gran solemnidad y numerosa concurrencia se celebró hoy en esta Corte el sepelio del diestro Frascuelo. Advirtióse la presencia del representante de los Estados Unidos en Madrid Mr. Wolford con su familia. En el cementerio se apercibió la multitud y se produjo un gran movimiento de curiosidad.

La familia Wolford repartió limosnas en el camino del cementerio.

Cablegrama oficial de Cuba. El parlamento insular.

Madrid 11 (11 n.)—En el Ministerio de Ultramar se recibió el cablegrama que dirige al Gobierno el general Blanco. Contiene el resumen de las operaciones que concuerd. con las noticias recibidas por la prensa periódica.

La «Gaceta Oficial de la Habana»,

publica el Decreto convocando al parlamento insular, el cual parlamento, so compondrá de 71 representantes.

La cuestión de Bolinao. Exigencia de los insurrectos.

Madrid (11 n.)—La compañía del cable filipino comunica que el destacamento de Bolibao prendió el martes dos rebeldes; los tulisanes, á su vez, prendieron la mayoría de los blancos residentes en Bolinao.

Más de 2.000 insurrectos exijan que se leantase el sitio y que se le entregasen las armas y dos prisioneros tagalos que se tenían en el pueblo.

Heroísmo de un cabo. Refuerzos á Bolinao.

Madrid 11 (11'45 n.)—Cablegramas de Filipinas transmitidos por el cabo que manda el destacamento de Bolinao ponen de manifiesto el estado actual de la insurrección en el Archipiélago. El citado cabo dice que está dispuesto á resistir hasta la muerte: posteriormente y por despachos de Manila supóse aquí que en aquella capital embarcaron 107 soldados para Bolinao, llegando á tiempo para salvar el destacamento y dispersar al enemigo.

Imprenta de EL ECO DE SANTIAGO.

ANUNCIOS

VENTA VOLUNTARIA.

De la magnífica quinta recreo y bienes adyacentes titulada «Agüeiros» en la parroquia de Abanqueiros, término municipal de Boiro, partido judicial de Noya y provincia de la Coruña.

El remate tendrá lugar en la ciudad de Santiago el día 13 de Marzo de 1898, en la oficinas del Procurador D. Luciano Sánchez Miramontes, en donde darán razón de los títulos de propiedad precios y demás condiciones para la venta.

A LOS SEÑ. VINICULTORES VERDETE KESSLER

con privilegio de invención

PRODUCTO CONTRA EL MILDEW Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA VID

Garantizado libre de sales de plomo. Superior al sulfato de cobre y productos similares. Empleo mucho más cómodo. Eficacia cierta y economía.

Para más detalles, precios, etc., dirigirse con la debida anticipación á los únicos depositarios para toda España

Ruperto Lumberras y Compañía

DUQUE DE LA VICTORIA, 4, VIGO Descuentos á revendedores.

†

El Señor

D. MANUEL REBOREDO PÉREZ

GUARNICIONERO

HA FALLECIDO

después de haber recibido los auxilios espirituales

Su esposa, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan asistir al funeral de entierro que tendrá lugar en la iglesia de San Pedro hoy 12 del corriente á saliente de coro y seguidamente acompañar su cadáver desde la casa mortuoria, Pejigo de Abajo 35, al Cementerio general, por lo que anticipan gracias.

No se recibe duelo.

Santiago Marzo de 1898.

SE ADMITEN SUSTITUTOS PARA ULTRAMAR

PARA SUS INFORMES

dirigirse á Don Manuel Morales,
Patio de Madres, 9.

Se dan pasajes á precios baratísimos para las Américas y Ultramar, fijarse en la 4.ª página.

<p>Cajas 0,50 y 1 pta. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17.</p> <p>Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.</p>	<p><i>Pídase en todas las Farmacias</i> Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.</p>	<p>Cajas 0,50 y 1 pta. Sres. Bermejo y Pérez Huérfanas 17.</p> <p>Es el mejor polvo lenrifico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.</p>
--	---	--

V. M. ESCALERA

consignaciones. -- Tránsitos. -- Seguros. -- comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

Pídase en todos los Cafés, Hoteles y establecimientos de Ultramarinos

LA CERVEZA ALEMANA "DOS GALLOS"

Unico importador en esta acreditada marca

SALVADOR PEÑA

San Andrés, 101. — LA CORUÑA

Tábrica de serrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

VIDAN

Gran surtido de maderas del país.

TABLAS de pino alineadas á 7 reales vara fragera y sin alinear 5 reales vara. TABLAS de pulgada de espesor á 5 reales vara TABLILLA de centímetro y medio de espesor á 3 reales vara fragera y es cogida á 3 y medio reales vara.

BARROTILLO ochavado de diezcuartas de largo á 8 reales el ciento y el de cinco y seis cuartas á 4 reales. El ordinario á 6 reales y el de segunda clase á 5 reales ciento.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número

JESUS GAMALLO

RELOJERO DE LA REAL CASA

SUCESOR DE RAMOS

44, RUA DEL VILLAR, 44

CASA FUNDADA EN 1860

Grande existencia en relojes de todas clases y formas, anteojos de larga vista-gafas y lentes, gemelos de teatro, campo y marina, barómetros, microscopio es todo cuanto con el ramo de óptica se relaciona; magnífica colección de cristales de roca al eje y periscopicos; aparatos fotográficos y sus accesorios; timbres para-rayos y demás aparatos eléctricos, haciéndose la instalación de éstos dentro y fuera de la población; instrumentos de cirugía, etc. Además de la gran variedad de cristaly para anteojos y lentes los hay también de colores para miopes y presbitas. Se empa pavonan cajas de acero y se hacen incrustaciones de oro en las mismas. Todos á precios muy reducidos.

GRAN ZASTRERIA

EDUARDO FERNANDEZ

GELMIREZ, 1, Y PLATERIAS, 4

En este establecimiento se acaban de recibir importantes remesas de géneros del reino y extranjeros, lo mismo que los últimos modelos de Lóndres y París para la próxima estación.

Esmerada confección de gabanes, rusos, makferlanes, capas, y trajes para caballeros.

Cran surtido en impermeables y telas para hacerlos á la medida cosidos y pagados.

1-12

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

GALICROFOSFATO DE CAL GRANULADA ESPINAR

Gran reconstituyente del sistema Oseo-Muscular, An'ineurasténico, Clorosis, Linfatismo, Anemia, Escrófulas, Debilidad general, etc. Necesario á las embarazadas á y las madres que crían á sus hijos con leche propia. Por su esmerada elaboración y buenos resultados los recomiendan los principales médicos.

DEPOSITO exclusivo en Santiago: Sres. Bermejo y Pérez. Droguería. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

EL PARAISO

PREGUNTOIRO 36.-SANTIAGO

Vea el público como vende esta casa

COMPARACION DE PRECIOS

		VENDEN						DIFERENCIA		VENDEN									
		SANTIAGO MARTINEZ		SOCIEDAD COOPERATIVA		DIFERENCIA				SANTIAGO MARTINEZ		SOCIEDAD COOPERATIVA		DIFERENCIA					
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.			Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.				
Aceite especial Andaluz.	Litro.	1	20	1	30	»	10												
id. lata de 10 kilos.		17	50	20	»	2	50												
Azúcar dorado.	Kilo.	»	88	1	»	»	12												
id. florete.	»	»	94	1	»	»	06												
id. blanco.	»	1	12	1	20	»	08												
id. cuadradillo.	»	1	30	1	75	»	45												
Almidón Berger caja 520 gramos.		»	52	»	65	»	13												
Almidón Berger y Remy á granel.	Kilo	1	»	1	15	»	15												
Arroz Valencia 1. ^a	»	»	54	»	65	»	11												
id. id. 2. ^a	»	»	50	»	60	»	10												
Alcohol de vino.	Litro	2	20	3	»	»	80												
Aceitunas Padrón Tarro de 1	Litro	1	80	3	»	1	20												
id. Reina » 1	»	1	75	2	50	»	75												
id. Manzanilla » 1	»	1	35	2	»	»	65												
Alpiste.	Kilo	»	35	»	50	»	15												
Bugias paquete 400 gramos.		»	60	»	65	»	05												
Bacalao Langa	Kilo	1	60	1	80	»	20												
id. Escocia 1. ^a	»	1	16	1	30	»	14												
id. Noruega 1. ^a	»	»	96	1	10	»	14												
Cerveza Alemana Gallos.	Botella	1	40	1	50	»	10												
Cascarrilla superior.	Kilo	»	70	»	90	»	20												
Café moka crudo.		5	»	5	75	»	75												
Conservas Perdiz media lata		2	55	2	75	»	20												
id. Pimientos lata 12 centímetros.		»	55	»	70	»	15												
id. id. id. 6 id.		»	35	»	50	»	15												
id. Tomate natural ó pasta 12 centímetros		»	35	»	55	»	20												
id. id. id. id. 6 »		»	25	»	40	»	15												
id. Fritada lata 12 centímetros.		»	50	»	65	»	15												
id. Guisantes finos 12 id.		»	80	1	10	»	30												
id. Trufas lata de 100 gramos.		3	»	4	80	»	80												
id. id. id. 50 id.		1	50	2	50	»	1												
id. Frutas, melocotón, guindas y otras varias		»	65	»	80	»	15												
id. Sardinas, aceite y escabeche 14 lata.		»	30	»	35	»	05												
id. Mortadela media lata.		1	75	2	25	»	50												
id. id. lata.		3	50	4	»	»	50												
id. Salmón media lata.		2	20	2	50	»	30												
id. Bonito id. id.		1	25	1	40	»	15												
Espicias.—Azafrán dos gramos.		»	30	»	35	»	05												
Frutas secas Pasas Málaga 1. ^a caja 10 kilos		15	»	25	»	10	»												
id. id. id. id. 1. ^a	Kilo	1	52	2	80	»	28												
id. id. Orejones de 1. ^a	»	1	75	2	»	»	25												
id. id. Almendra cruda	»	2	50	2	60	»	40												
Suma y sigue.		84	94	111	30	26	36												

Las cantidades precedentes, demuestran que el público está pagando en la Sociedad Cooperativa el 25% por 100 de más. ¡Bonito beneficio para los que hacen el consumo en el comercio de Santiago Martínez! Pues á la par que se proporcionan esa respetable economía, obtienen géneros muy superiores. El creciente favor que el público dispensa á este establecimiento, demuestra que no le seducen pomposas memorias habilmente redactadas, juntas de respetables personas, ni otros recursos, sino la bondad de los artículos, y los precios que como queda demostrado, acreditan la preferencia que le concede. Marzo de 1898.

EL PARAISO

36, PREGUNTOIRO, 36

BALSAMO NEURALGINE

REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACION DEL

Reumatismo, Neuralgia, Sciatica, Dolores de cabeza escusculares y nerviosos, Lumbago, Contusiones, Malambres, Gota, Torceduras y toda clase de purpuras.



LA NEURALGIA cura los dolores á reumático prouna sola fruición es lo suficiente para su prouato alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. ra como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo NEURALGINE.

LA POPULARIDAD CRECIENTE DE

LA NEURALGINE es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE conquista el dolor

HIGIENE MEDICINE C.

LONDON

De venta en las principales farmacias y Droguerías. 191

GARCIA Y BUHICAS

AGENCIA DE ADUANAS Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aforos CARRIL

MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 5 de Marzo, el manífico y de gran parte vapor.

CLYDE

El 14 de Marzo saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Mcaeo, Río-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran parte vapor.

ELBE

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 19 de Marzo de 1898. el magnífico y de gran parte vapor

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. A los de 3.^a se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á las agencias de la Compañía. En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán. 1-18

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

DE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.--Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés cuenta con completos talleres para la construcción de raracion de maquinarias; puentes, etc. 13-15

Compañía de las Mensajerías Marítimas
PAQUETES CORREOS FRANCESES
SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO
Saldrá de Vigo directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 12 de Enero, el nuevo y manífico vapor
CORDILLER
El 18 por Marín el vapor.
PORTUGAL
Dirigirse en Santiago á DON ANDRÉS FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 11.
5-13

